



ANEXO 1

Calendario para la recepción de solicitudes de baja documental y transferencia secundaria	
Mes	Sectores
Enero	Hacienda Desarrollo Económico Desarrollo Social
Febrero	Seguridad Nacional Recursos Renovables Reforma Agraria
Marzo	Salud Educación y Cultura Ciencia y Tecnología
Abril	Energía Trabajo No Sectorizado/Autónomos/Empresas Productivas Del Estado
Mayo (mes extraordinario)	Para todos los sujetos obligados
Junio	Hacienda Desarrollo Social
Julio	Seguridad Nacional Reforma Agraria
Agosto	Salud Educación y Cultura
Septiembre	Desarrollo Económico Energía Trabajo
Octubre	Recursos Renovables No Sectorizado/Autónomos/Empresas Productivas Del Estado Ciencia y Tecnología
Noviembre	No se recibirán solicitudes de baja documental y transferencia secundaria.
Diciembre	No se recibirán solicitudes de baja documental y transferencia secundaria.

Handwritten mark

